AÑO I. MADRID: LUNES 13 DE MAYO DE 1879. NÚM. 4.

EL TRIBUNO

UNION DEMOCRÁTICA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO DE LA MAÑANA.

UNION DEMOCRÁTICA.

ACCION COMUN DE TODOS LOS DEMÓCRATAS SIN DISTINCION DE PROCEDENCIAS NI DE IDEALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, oficinas de EL TRIBUNO, Plaza del Rey, núm. 5, bajo; y en provincias en las principales librerías.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PROGRAMA DEL PERIÓDICO.—

(DENUNCIADO.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, al mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS, trimestre. . . . 20 »
semestre. . . . 38 »
año. . . . . 70 »
ULTRAMAR y extranjero, trim. 60 »

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores se sirvan formular, sin pérdida de tiempo, las reclamaciones á que puedan dar lugar el servicio de correos y las faltas de los repartidores, á fin de ponerles el oportuno correctivo. Las cartas se dirigirán á D. E. Santos Manso, Administracion de EL TRIBUNO, *Plaza del Rey, 5, bajo.*

CRONICA POLITICA.

Un periódico, á quien no nos atrevemos á llamar simplemente adicto, sino ministerial y muy ministerial del general Martinez Campos, discurre largamente, dando á sus lucubraciones cierto carácter intrincado y laberíntico, sobre el pacto social, las relaciones que deben existir entre gobernantes y gobernados y otros asuntos de índole análoga.

Este periódico es *La Epoca*. Titula su editorial *Deberes correlativos*, y en sustancia, redúcese á censurar á los constitucionales por haber establecido inteligencias con los partidos avanzados.

En sentir de *La Epoca*, el que, viviendo en un país monárquico se hace republicano—son sus palabras—rompe el pacto fundamental; y el que establece inteligencias con el republicano, sin serlo, inclínase á romper el pacto.

¡Ah, *Epoca* amiga, trabajo nos cuesta contener la pluma y renunciar á decirle nuestro *sentir* sobre el asunto!

Báste expresar que *La Epoca*, para demostrar que los liberales no deben hacer causa comun con los elementos democráticos, habla del *doy para que me des, doy para que me hagas, hago para que me dés* y *hago para que hagas*, cuyos contratos innominados parece tener tan presentes *La Epoca*, que, al defender al Gobierno actual, debiera siempre poner por epígrafe á sus artículos *Nobleza obliga*.

Por lo demás, los cargos que dirige el periódico *pactista* á los que rompen el pacto entre gobernantes y gobernados no pueden ser más trasnochados. ¿Por qué *La Epoca* no habrá comprendido y esplicado esos deberes el año 73 en que sus amigos procuraban á toda costa y por todos los medios *romper el pacto*, y al cabo de seis años cae en la cuenta de que es un crímen procurar romperlo?

Averígüelo *El Acta* que, á título de adicto, sabe tomar el pulso á los ministeriales del Sr. Martinez Campos.

Todos los diarios de la situacion han llevado muy á mal la noticia que, sobre una próxima crísis, publicaron *La Iberia* y EL TRIBUNO.

Todos ellos dicen que ni este anuncio, ni el de la salida del Sr. Orovio, han producido resultado alguno.

Con permiso de los diarios ministeriales, esta última noticia ha producido un resultado, el más elocuente y el más grato por cierto, para el Sr. Orovio: la Bolsa ha subido...

¿Y cómo andará la familia liberal-conservadora, que, segun declaraciones de algunos amigos de la casa, *El Liberal*, nuevo periódico conservador que se anuncia, viene á suavizar ciertas asperezas que embarazan la marcha de los conciliados?

El señor marqués de Barzanallana llevará su representacion á la presidencia del Senado. ¡Loado sea Dios! Si el marqués no recobra su posicion social, como los enfermos con la *Revalenta*, tampoco podrán hablar los periódicos en adelante de sus dos coches, sus dos sueldos y sus dos presidencias.

Los constitucionales que pertenecen al grupo ménos avanzado del partido, aquellos que representan las tendencias conservadoras del antiguo unionismo, combaten duramente al general Martinez Campos, cuya figura empieza, á su juicio, á oscurecer el Sr. Silvela. Y en tanto censuran á aquél, elogian á éste.

¿Entiendes, Fabio?

Pues no olviden esos antiguos unionistas que, al divorciarse de los elementos que dentro del partido constitucional procuran sostener los principios que un dia contribuyeron á consignar en la Constitucion democrática del 69, se encuentran el sitio ocupado: aquí no puede haber más unionismo que el que cree en Cánovas y tiene por su profeta á Romero Robledo.

Las elecciones municipales ofrecen más animacion que las de diputados á Córtes. En gran mayoría van triunfando los adictos. ¿O son ó no son conservadores los que hacen las elecciones?

Los diarios de la situacion insisten en que, terminado el período electoral, la prensa de oposicion entrará en caja. El período electoral no ha terminado; pero los periódicos están entrando á toda prisa en la fiscalía de imprenta.

No bien resucitados *El Imparcial* y *El Clamor de la Pátria*, y escapando milagrosamente *La Union* de las garras fiscales, tropieza *El Constitucional*, cae EL TRIBUNO, da un traspié *El Mundo Político*, denuncian *El Semanal* en Figueras, en Tudela á *El Eco de Navarra*, y se anuncia un proceso criminal contra el comité democrático, cuyas apreciaciones motivaron la denuncia de *La Union*.

Si se ha de dar la última vuelta al tornillo de la prensa, por Dios que no se haga esperar, que así estallará más pronto.

Pero todo tiene sus compensaciones en este mundo.

Al lado de estas amarguras que sufre la prensa, bueno es que conozcan ustedes la siguiente noticia que publica *La Correspondencia*:

"Hoy ha jurado su categoria de fiscal de audiencia, el fiscal de imprenta, Sr. Blas.„

¡Ah, si no fuera por estas satisfacciones que de vez en cuando nos proporcionan los conservadores!...

¡Dios los bendiga!

FIJEMOS LAS PALABRAS.

La amistosa controversia que sostenemos con *La Union*, puede reducirse á dos puntos. Primero, definir la *Union democrática*. Segundo, averiguar el procedimiento mejor para que mediante el comun esfuerzo de los demócratas se reconquisten las bases fundamentales de la democracia.

De estos dos extremos, el primero es el que ahora nos ocupa y el que ante todo nos interesa. Hemos llegado en España á un punto tal de division y confusiones, que nos parece casi de más importancia en este momento, definir conceptos, precisar rumbos y fijar posiciones que desenvolver doctrinas. Es indispensable que se sepa quién es y dónde está cada cual. Luego averiguaremos quien tiene razon.

En esto de la *Union democrática* no son flojas las confusiones. Y permítanos que se lo digamos; en ellas no tiene poca parte nuestro estimado colega *La Union*.

Las pruebas son claras. Al cabo de cerca de un año de hablar solo de la *union de los demócratas*, y nunca de la *coalicion de los partidos democráticos*, nuestro distinguido compañero ha echado de ver que la palabra *propia y la aceptada en el lenguaje político de España* para espresar su idea, es la de *coalicion*. De aquí se sigue que el colega debiera llamarse *La Coalicion*. Y, sin embargo, persiste en llamarse *La Union*, á pesar de la crítica que de sí propio ha hecho, y á pesar de que, en efecto, para lo que el colega pretende, su actual título no le corresponde, siendo el otro el claro, el justo y el corriente.

Asimismo todos los dias, y por espacio de muchos meses, el colega ha venido dando cuenta de reuniones y de comités de *Union democrática*, como de cosa realmente propia. Y una de dos, ó esas reuniones y esos comités se han formado con hombres de todas procedencias, prescindiendo de matices, ideales y organizaciones exclusivas y parciales, ó están constituidos por hombres de un solo matiz de la democracia. Si esto último, no comprendemos cómo han podido llamarse de *union*, porque hasta ahora no se ha dado el maravilloso espectáculo de que nadie *se una consigo mismo*. Si lo primero, ¿por dónde *La Union* puede aplaudir y representar esas reuniones y esos comités, que hacen precisamente todo lo contrario de lo que el colega defiende y aconseja?

Establezcamos, pues, claro lo que unos y otros queremos.

La Union pretende que se *coaliguen los partidos*, ni más ni ménos que como ahora acaban de hacer constitucionales, posibilistas y una *fraccion* de los radicales para el efecto electoral; y no admite en el esfuerzo comun á indivíduo alguno que no présente su cédula de vecindad de tal ó cual partido, de los anteriores al 74.

Nosotros pedimos el concurso de todos *los demócratas*, independientemente (no en contra) de los partidos—si es que existen—sin preguntar á nadie de dónde viene ni á dónde va. Nos basta con que se comprometan á defender lo que es indispensable para que el ciudadano viva, y para que racional y libremente puedan formarse, definirse y desenvolverse esos partidos, nuevos ó viejos.

Pero tenemos que insistir en algo de lo que dijimos en nuestro primer artículo. *La Union* se muestra sentida de nuestra pretension de darla lecciones. De ninguna suerte. En realidad si en este punto hubiera pecado, el único pecador seria el colega. El es el que nos ha explicado las palabras, *union*, *coalicion* y *liga*, y hasta nos ha reprendido por traer confusiones, vacilaciones y dudas al campo democrático. ¿No nos ha de ser lícito observar que no está en nosotros el error? Y si aludimos á libros, lo hicimos modestamente por autorizarnos respecto de la alta y personal autoridad del redactor de *La Union*.

Nuestro colega se ampara del Diccionario de la lengua para darnos la definicion que *por estension* consagra aquel libro. La etimológica y directa bien sabe el colega que no es esa: pues *liga* no viene de *fœdus* como el Diccionario apunta, sí que *aligare*. De todos modos á aceptar la definicion de la calle de Valverde quedaríamos mal parados así *La Union* como nosotros, pues para la Academia la liga es solo "confederacion de *reyes y príncipes* para defenderse de sus enemigos ú ofenderlos.„ No se trata de partidos. Pero esto es lisa y llanamente uno de tantos dislates como cometen los *inmortales* de casaca con dorados. Ningun tratadista moderno de derecho internacional llama á esta fecha *ligas* á las *alianzas;* en todo el siglo XIX no se da una sola *liga* como la lombarda, ó la anseática de otros tiempos, en los cuales los que se aliaban eran los Estados; y en cambio, no hay quien ignore lo que han sido y lo que representan en nuestra Edad, la *liga* inglesa para la reforma de la ley de cereales, la de la abolicion de la esclavitud, la de la reforma electoral, etc., etc., en las cuales los asociados no eran los partidos sí que simplemente los indivíduos amigos de aquellas soluciones. Pero ¡que más! ¿no hemos tenido entre nosotros hace pocos años *La Liga hispono-ultramarina* de que formaban parte personas tan distintas como los señores Sagasta, Ayala, Cánovas, García Ruiz, etc. etc?

No es, por tanto, una novedad la que introducimos. En España, se conoce. Está en *nuestro lenguage político* corriente. Fuera, (no queremos traer la autoridad de Hallam, y de Erskine May y de Lewis y de Fischel, y de tantos otros que el colega conoce tambien ó mejor que nosotros), y en el lenguage de los escritores y de los estadistas es usual la acepcion que damos á la palabra. Y además, nosotros (no definiendo, sí que simplemente esplicando) hemos cuidado de advertir, en todo caso, que se trataba de una *liga á la inglesa*. Porque para algo están los pueblos maestros. En España tampoco se hizo la palabra *Democracia*.

Vuelve el colega á decir que fuera de Madrid se ha entendido la idea de la union como él la sostiene. Prescinde de nuestras citas de periódicos y localidades, se desentiende de nuestro deseo de que se reuniese la democracia de Madrid, y ahora nos habla de la Coruña, de Valladolid, de Valencia y otra vez de Zaragoza y Barcelona.

En Valencia y en la Coruña, resueltamente afirmamos que no hay comités ni ha habido reuniones de *Union democrática*. Se intentó en la Coruña y lo impidieron algunos amigos, al parecer, de *La Union*. En Valladolid como en Barcelona se han verificado dos clases de reuniones. Las que proclamaron la *Union democrática*, verificadas por hombres de diversas procedencias—esto es, antiguos radicales, federales, unitarios y demócratas sin compromisos antiguos—lo han hecho en un sentido totalmente opuesto al del colega. Si lo quiere, reproduciremos las circulares ó las declaraciones.

Las que al parecer están con el cofrade se han llamado desde el primer dia y con loable franqueza no de *Union democrática*, sí que federales, y están constituidas por hombres de un solo matiz y hasta de una sola fraccion del antiguo partido federal, ¿Pues no ha publicado la misma *Union* (periódico) el *acta de la reunion pública celebrada por el partido democrático federalista de Barcelona, en el Tivoli el 20 de Abril*.— segun dice este mismo papel? Por eso de allí pudo salir este acuerdo, "El partido democrático federalista confiere ámplios poderes á D. Francisco Pí y Margall para la *celebracion de estos pactos y coaliciones* que podrá hacer *cuando lo crea conveniente*.„ No hay, pues, tal *Union democrática*.

Se nos habla de Zaragoza. Pues bien, se equivoca el colega. La junta directiva de la *única* reunion celebrada en aquella importante ciudad, para proclamar la *Union democrática* la constituyen entre otras dignas personas, los Sres. Dulong, Escosura, Isábal, Espondaburu, Rozas, Gaston, Sainz de Varandas—todas de distinta y harto conocida procedencia, todos de ideales distintos. Y en el discurso leido á las dos mil personas congregadas en el teatro de Pignatelli el 13 de Abril se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Hay entre nosotros INDIVÍDUOS de un partido que *defensores del restablecimiento de la Constitucion democrática de 1869 en toda su integridad, sin otras modificaciones que aquellas que fuesen puramente precisas para que llegue á ser precepto en la ley y realidad en la vida lo que es ya propósito de su voluntad, y firme y definitiva determinacion de su conciencia, sostienen dentro de esta legalidad, la interpretacion más liberal de las leyes fundamentales;* los hay pertenecientes á la democracia antigua, que siguen alimentando el sagrado fuego de las ideas que aquella grabase en sus banderas de combate y en sus trofeos de victoria; y hay otros, por último, que cada dia más firmes en sus opiniones—pues se las confirman en todos los momentos la meditacion y el estudio—defienden soluciones, cuya enunciacion ha electrizado tantas veces al pueblo. *Todos ellos son demócratas y sin renunciar á sus ideales respectivos pretenden la creacion de un vasto organismo que prepare el advenimiento de una nueva era.*„

Y luego añade:

"Señores: Todas las banderas están desplegadas; vivos é íntegros están tambien todos los credos de los partidos que tienen los matices más claros de la libertad. Nadie abdica respecto á la esencia de sus ideas. *En dias que ilumine otro sol, ocupe cada cual en buen hora la línea que le señalen las diferencias que existen en el pensar, el sentir y el querer nuestros. Este es dia de establecer los vínculos fraternales que nos unen.*„

Esto se ha publicado en todos los periódicos.

¿No está claro?

Dando otro rumbo á sus observaciones, *La Union* trata de convencernos de que intentamos crear un nuevo partido. Pero ¡cómo si hemos dicho cien veces que prescindimos de las cuestiones sociales y de la de organizacion de poderes, puntos que es indispensable tratar y resolver para decirse constituido un verdadero partido! No saquemos la idea de su centro. La coalicion de *La Union* sí, presupone los antiguos partidos. Nuestra union no se ocupa, en bien ni en mal de ellos. Esto aparte nuestra particular opinion (la de

EL TRIBUNO) respecto á la existencia de esos partidos que no vemos.

Y mal podemos verlos cuando *La Union*, que al parecer pretende representar á uno de ellos, no contesta poco ni mucho nuestras preguntas relativas á su propia bandera, ni desvanece nuestras dudas respecto á que despues de la proposicion del 11 de Febrero, y sobre todo, despues de los sucesos del 73, el desprendimiento del Sr. Castelar, la actitud del Sr. Salmeron, las relaciones de los demócratas de provincia con el Sr. Ruiz Zorrilla, el notabilísimo libro del Sr. Pí y Margall sobre *Las Nacionalidades* y las cinco distintas manifestaciones de la opinion democrática histórica que conocemos, despues de todo esto subista puro é intacto el partido de las Asambleas de 1870 y 72, reducido á pura crítica y desinteresada propaganda.

En cambio, *La Union* para salir del apuro, nos niega el derecho para preguntar sobre el *detalle* del pacto. Pues lo tenemos perfectísimo ¡Oh! sí.

En primer lugar, nosotros no somos amigos ni enemigos del régimen federal. Entendemos solo que no se trata de eso ahora: que importa en este momento algo más general y sustantivo, algo que no niega ni impone inescusablemente aquel régimen. En esto peca *La Union* como el señor fiscal de imprenta, aunque en distinto sentido. ¿Callamos sobre tal punto? Pues somos enemigos de la solucion que callamos. Y no es eso. El que calla no dice nada.

Pero aun cuando fuéramos ardientes enemigos, pues qué ¿no somos tambien ciudadanos españoles, no contribuimos aunque en mínima parte á formar la opinion pública, y en tales conceptos no tenemos completo derecho para preguntar y pedir todo género de aclaraciones á todos y cada uno de los partidos que pretenden recabar el apoyo del país, y nos prometen la felicidad? ¿O cree el colega que las cosas de los partidos son puro asunto de familia? Además, ¿no es notorio que el punto del pacto, ha sido, y continúa siendo con justísima razon, motivo potísimo de divisiones entre los elementos democráticos en España, y no es cierto que las confusiones sobre este particular han influido lo indecible en la ruina de la democracia española? ¡Qué locura insistir en vaguedades que luego se resuelven en diluvios de sangre!

Pues como ciudadanos, y como demócratas, tenemos absoluto derecho para recabar esplicaciones terminantes, y podemos perfectamente no tolerar (en el buen sentido de la palabra, se entiende) reservas ni sombras, que nos habrian de costar muy caro, á *La Union* y á nosotros que amamos todos de veras la democracia y la suerte del país.

Vuelve *La Union* (que habia tachado á nuestros amigos de inconsecuentes) vuelve á hablarnos de que no ha variado. Nos atenemos á lo dicho. Reproduzca su primer artículo, y díganos de todas las caracterizadas personas que tomaron parte en la redaccion de aquel documento, ó que asistieron por sí, ó representados debidamente, á la Junta general que lo aprobó, quienes están hoy al lado del colega. ¿Lo están los Sres. Figueras, Ruiz Zorrilla, Salmeron, Chao, Cervera, Mathet, Saulate, Azcárate, Labra, Rodriguez (Gabriel), Pedregal, García Alvarez etcétera, etc? Hablemos claro. Ninguno. *La Union* no está hoy donde estaba en Mayo de 1878.

Pero esto es de escasa monta. Lo importante es, que todo el mundo sepa lo que cada cual representamos.

La Union, la coalicion. Bajo su bandera solo caben los que ya militan en los antiguos partidos.

Nosotros, la *union*. Esto es, la intimidad de todos los demócratas, independientemente de las fracciones, y de los partidos.

Aquella es una fórmula exclusiva. La nuestra, ámplia.

Aquella supone que desde 1873 nada ha pasado en España, y que todo hoy es claro, preciso y regular.

Esta, que la historia no es un sueño, y que desde 1874 ha cumplido mucha gente 25 años.

LAS SUBSISTENCIAS.

La prensa toda se preocupa cada dia más, y con grandísimos motivos, de la cuestion apremiante que sirve de epígrafe á este artículo.

El Gobierno, al decir de los ministeriales, se preocupa tambien, no pudiendo ocultar su gravedad, pero nada hace. Se comprende: si el asunto le fuera tan simpático como denunciar periódicos, ó vigilar supuestos conspiradores, que son los entretenimientos favoritos de estas gentes conservadoras, seguramente tendríamos ya á estas horas, á tres ó cuatro cuartos la libra de pan; pero el negocio no es tan fácil cuando se encuentran de por medio productores y acaparadores que suelen hacer su agosto en estas tristes jornadas de la miseria. Lo cual prueba una vez más, y el país debia saturar su convencimiento de estas verdades, que los Gobiernos de privilegios, cuando se trata de resolver verdaderas y pavorosas cuestiones de economía, ó siempre que se les pone de frente un sério problema social, se declaran impotentes, invocando la política de prudencia, lo cual es tanto como decir que no sirven para el caso.

Que se justifica premiosísimamente la necesidad de modificar los impuestos municipales sobre determinados artículos; pues el municipio y el Gobierno declaran que, en efecto, es imprescindible, pero que la cuestion reviste gravedad y necesita muy maduro exámen. Se trata de suspender las leyes arancelarias para facilitar la concurrencia á nuestros mercados de los trigos extranjeros; pues el Gobierno declara tambien, por medio de sus órganos, que tal vez necesite apelar á esa medida, y, sin embargo, se pasan los dias agravando esa cuestioñ, sin que se le ocurra tomar resolucion alguna. ¿Se ha propuesto, por ventura, el Gobierno dejarnos morir de hambre por prudencia? Tanto respeto á las leyes en cuestiones que afectan de un modo capitalísimo al órden social, de que se dice depositario y guardador, y tan escasos escrúpulos cuando se trata de quebrantar la fuerza de las oposiciones en todos los terrenos.

¿A que no ha recogido datos, y es lo más rudimentario que se le hubiera ocurrido á cualquier Gobierno, sobre las existencias de trigos y harinas, ó sobre la situacion de las provincias más amenazadas?

Se lo decimos con lealtad, y sin propósito de hostilizarle en un asunto que afecta de igual modo á ministeriales y oposicionistas: la cuestion de subsistencias que hoy se le presenta grave, mañana se le ofrecerá pavorosísima; que la resuelva, pues, sin exajeradas contemlpaciones, ni pueriles miramientos respecto de determinadas entidades, y no solo el país se lo agradecerá, sino que habrá quitado, desde luego, un gérmen evidente de perturbacion y trastornos, que á él, más que á nadie, le conviene alejar. La peor de las revoluciones es la del hambre, y como dice el adagio, la necesidad carece de ley. Ningun sistema económico, ni proteccionista, ni libre-cambista, tiene reglas absolutas en momentos extraordinarios. Recuerde, sobre todo, que Gobiernos de proteccionismo exajerado, quebrantaron el rigor de sus procedimientos en casos algo ménos apurados, y no olvide las modificaciones que está sufriendo constantemente la opinion económica, en países donde tiene tan sólida cimentacion como Inglaterra, Alemania y Norte-América. Pan, y recursos para arbitrarlo es lo que nos importa más por ahora.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que desde hoy nos favorecen con su colaboracion y su adhesion política, los Sres. D. Gabriel Rodriguez, D. Federico Rubio, D. Indalecio Corujedo, D. Ramon Obrador, D. César Argüelles Piedra, D. José M. Villamar, don Hermenegildo Giner de los Rios y D. Ramon Moreno y Roure, ex-diputados y escritores de los antiguos matices de la democracia española.

Luis Vuillot y su acompañante se escusaron cortés y bonitamente de recibir á algunos personajes del ultramontanismo, y á la comision que enviaba el Círculo de la juventud católica, con el pretesto de tener que marchar apresuradamente á Sevilla. No se habian escusado en cambio, de visitar á otros personajes de piedad ménos acendrada, reservando para la vuelta la recepcion de programa que se debia á sus correligionarios.

Por el bien parecer, al fin.

Despues de todo, al Sr. Nocedal y compañeros no ha debido sorprender mucho el procedimiento, sabiendo que el ultramontanismo suele ser ruso en Cracovia, y pontifical en Roma. En España se le podia antojar ser canovista ó silvelista. Por cierto que algun aficionado á recuerdos históricos, ha pretendido relacionar la venida de los personajes franceses con la presentacion de los proyectos de enseñanza de Julio Ferri, y con la probable contingencia de que muchas de las congregaciones de Francia tuviesen que abandonar aquel país.

Cuando la espulsion de los jesuitas, en tiempo de Cárlos III, añaden estos aficionados, el Papa no quiso recibirlos en sus Estados, y tuvieron que refugiarse en Corcega. ¿Vendremos á ser nosotros, ahora, la Corcega de aquel tiempo?

No nos sorprenderia.

Asegura un periódico conservador, que *La Union* y EL TRIBUNO se dicen cosas muy duras.

Suponemos que éste es un buen deseo. Porque los hechos no prueban el dicho.

Declaracion del periódico *Los Debates*, de la minoría constitucional:

"Somos legales, somos monárquicos, somos dinásticos, y perseguimos como bello ideal el Gobierno representativo y parlamentario: rechazamos en absoluto toda solucion de fuerza; no querríamos ni la gloria, si en ella se entrase por el fragor de las armas y sobre el exterminio de los combates. Si en España desapareciese toda posibilidad de Gobierno representativo y parlamentario, nuestra mision política habria terminado en absoluto, y nos separariamos voluntariamente de una lucha condenada por nuestro patriotismo y en la cual no tendríamos papel alguno que representar.„

Casi en el mismo número del citado diario aparecen reunidas las firmas de los Sres. Sagasta, Castelar y Martos—¡Edificantísimo!

Eres turco...

Ha aparecido el primer número de *La Democracia*.

Hé aquí como esplica su pensamiento:

"Tiene éste por lo demás su expresion concreta y su fórmula genuina en monumentos de la legislacion política de España, consagrados por el tiempo, aceptados por el pais y tratados con singular respeto fuera de nuestra pátria. Ni hay precision de concretar esa fórmula, más de lo que ya lo está en el título I de la Constitucion de 1869, que todos los demócratas aceptan como bandera de la *union*, ni el duro régimen á que actualmente se halla sometida la prensa consiente mayores desenvolvimientos. Basta afirmar el propósito decidido que han formulado los demócratas de trabajar por la consecucion de una legalidad tan ámplia, que dentro de ella puedan moverse con igual derecho todos los partidos y manifestarse todas las opiniones, para que, en punto á los principios comunes, tengamos por suficientemente declarado nuestro pensamiento.

Sólo respecto del alcance que debe darse á la obligacion moral contraida por los amigos de la *Union democrática*, nos permitiremos una advertencia. Si el principio comun fuera únicamente base de la concordia durante el período de discusion y de combate, y pudiera cada uno de los elementos unidos romper su compromiso en el instante mismo del triunfo de nuestras ideas, de bien poco habrian servido los esfuerzos comunes y los sacrificios de todos. Es necesario de toda necesidad y sabemos que tal es el ánimo de todos los demócratas, no obstante nuestra insistencia en este extremo por la importancia que le atribuimos, que subsista la *union*, áun despues de logrado su propósito, interin no se haya afianzado el imperio de la legalidad comun. Se trata nada ménos que de asegurar la primera y esencial condicion de toda vida política: y mientras esto no se haya conseguido, será inútil y áun contraproducente promover la dispersion de las fuerzas que deben cooperar á afirmarla.

¿Qué valen, ni qué pueden significar, despues de lo dicho, como obstáculos ó resistencias al pensamiento de la *Union democrática*, las antiguas organizaciones? En la mente de todos está la imposibilidad de que subsistan, como tales partidos. A diferencia de las escuelas, que por mantenerse en la pura region de las ideas, resisten por largo tiempo, sin alteraciones sensibles, el rápido mudar de los sucesos, los partidos nacen, crecen, se desarrollan y mueren al compás de las circunstancias en que se engendraron, se proponen como objetivo inmediato tales ó cuales soluciones, y su mision queda cumplida desde que han llegado á realizarlas ó desde el momento en que reconocen la inconveniencia, temporal ó absoluta, de sus designios ó su impotencia para llevarlos á término.

Pero tampoco queremos decir—¿cómo suponerlo siquiera?—que la disolucion de los antiguos bandos, y la urgente necesidad de la *union* para los fines de comun interés, traigan como consecuencia precisa la formacion de un nuevo partido y la negacion de los principios y particulares tendencias, que sólo dentro de un régimen democrático pueden desenvolverse. Y esto, por dos razones: la primera, porque ninguno de los demócratas tiene que hacer el sacrificio de sus opiniones en aras de la *union*, que únicamente le exige la afirmacion y defensa de lo genérico; la segunda, porque ni ahora ni nunca ha podido ser la democracia, en su realizacion efectiva, la aspiracion de una sola parcialidad, sino antes por lo contrario, todo un sistema y régimen político, en el cual el derecho corresponde y se garantiza á todos por igual: el poder, al que la opinion señale para ejercerlo.„

Ya habíamos saludado el anuncio del colega con frases de simpatía.

Las repetimos ahora que ha tomado ya su puesto en la arena.

Fantasmas llama *La Pátria* á los rumores de division en el seno de los conservadores-liberales, añadiendo que se desilusionarán los "que creian que el partido liberal-conservador no se presentaria de nuevo en Córtes al frente de un Gobierno y de una mayoría, robustecido por la palabra y el esfuerzo poderoso de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, etc.„

¿Conque fantasmas? ¿Pues por qué salió el Sr. Cánovas? ¿Por qué evolucionaba *La Pátria* hácia los constitucionales? ¿Por qué no han declarado los canovistas si estaban ó no conformes con las reformas de Ultramar patrocinadas y sostenidas por el general Martinez Campos? ¿Por qué no han esplicado todavia la razon de la crísis?

¿A qué llamará realidades *La Pátria?* Mucho cuidado con las equidistancias.

Dice *El Tiempo* de ayer:

"Que la coalicion ó alianza electoral de los partidos oposicionistas atraviesa en estos momentos un período verdaderamente cómico. El drama se ha convertido en sainete.„

¡Si serán desdichados los constitucionales! Precisamente cuando han hecho la declaracion más seria y con mayor carácter de autenticidad, nada ménos que en nombre de la minoría, les llama *El Tiempo* cómicos y sainetistas.

No agradan Vdes. á los señores.

Quousque tandem....

Dice *El Siglo Futuro* que de todo cuanto sucede, miseria, hambre, conflagraciones, etc., tienen la culpa la Revolucion y el liberalismo, que han secado las fuentes de la caridad, asolando los conventos.

Ya lo saben nuestros lectores: los conventos eran las fuentes de la caridad. Lo que calla *El Siglo Futuro* es cuales eran las fuentes de los conventos.

Ultimamente hemos sabido que ayer se trató en Consejo de ministros de la cuestion de subsistencias. En efecto, el señor marqués de Orovio se opuso á modificaciones en el arancel. El Sr. Albacete, con más alto sentido, justificó la necesidad de la suspension arancelaria con la reserva de dar cuenta á las Córtes. Triunfó la opinion del Sr. Orovio. Lo esperábamos.

El tiempo nos dirá quien tenia razon.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARÍS 11 (noche).—El periódico republicano el *Temps*, en su número de esta tarde, confiesa que exísten disidencias en el seno del Gabinete francés; pero añade que los motivos de desacuerdo son únicamente sobre los medios de resolver la organizacion de la prefectura de policía y el restablecimiento en Paris de las Cámaras.

"El Gobierno, termina el *Temps*, está acorde sobre el fin, y es por lo tanto probable una inteligencia sobre los medios.„

PARÍS 11 (9 noche).—El diputado Clemenceau, jefe de la fraccion de la estrema izquierda, ha pronunciado esta tarde el discurso que se venia anunciado hace algunos dias.

Ha espuesto el programa de la fraccion que dirige.

Ha criticado con bastante dureza la conducta del actual Gabinete.

Ha dicho que ha llegado ya la hora de que el Gobierno adopte una política verdaderamente republicana, y ha terminado sosteniendo que si el Ministerio no obra asi, será imposible evitar divisiones en el seno del partido republicano.

MARSELLA 12.—El Sr. Tirard, ministro de Comercio, contestando á un discurso del presidente de la Cámara de Comercio de Marsella, ha declarado que el principio de los cambios internacionales solo es posible cuando existe la reciprocidad.

LÓNDRES 12.—El *Daily-Telegraph*, en su edicion de esta mañana, confirma la noticia de que el Gobierno del Perú ha tomado á préstamo á un banquero 100.000 libras esterlinas (diez millones de reales) para comprar en Inglaterra dos buques acorazados.

PARÍS 12.—Noticias particulares hacen constar que ciertos periódicos han exagerado las disidencias de los ministros. Las dificultades no se refieren á ninguna cuestion de principio. Se espera un arreglo cuya base será que no hay ninguna correlacion entre la cuestion de la prefectura de policía y la de la vuelta de las Cámaras á Paris. Estas dos cuestiones se resolverán más tarde y cada una de un modo especial.

LÓNDRES 12.—El Gobierno inglés prepara un considerable refuerzo de tropas destinadas al Cabo de Buena Esperanza.

ROMA 12.—Adelantan satisfactoriamente las negociaciones amistosas entre el Vaticano y Rusia.

VIENA 12.—Se trabaja activamente para restablecer una buena inteligencia entre los Gobiernos de Turquía y Rusia.

PARÍS 12.—En los centros ministeriales se asegura que la disidencia entre los ministros, con motivo de las cuestiones de la prefectura de policía y de la vuelta de las Cámaras á París, será resuelta satisfactoriamente.

SAN PETERSBURGO 12 (5 y 48 tarde).—Un voraz incendio ha destruido la parte más bella de la ciudad de Irbitt en el Gobierno de Perú, siendo enormes las pérdidas sufridas.

ROMA 12 (6 tarde).—En el Consistorio celebrado hoy se han nombrado varios cardenales entre entre los cuales se halla el portugues Sr. Santos Silva.

LÓNDRES 12 (8 y 40 noche).—Segun noticias del Cabo de Buena Esperanza fechadas el 27 de Abril, las negociaciones entabladas por el representante de Inglaterra Sr. Bartle han dado un resultado satisfactorio.

Los boers levantaron su campo el 18 de Abril retirándose á sus hogares.

BERLIN 12 (8 y 40 noche).—La comision del Consejo federal ha adoptado con ligeras modificaciones el proyecto de ejecucion provisional de nueva tarifa aduanera.

PARÍS 12.—Bolsa: fondos españoles, 3 por 100 exterior, 15 1/8; amortizable, 36 3/4; obligaciones, de Cuba, 433/50; última hora: 3 por 100 interior 14 1/16; exterior, 16 1/16; fondos francese, 3 por 100 79/20, 5 id. 11 3/35 comsolidados ingleses 98 9/16; bolsin: amortizable exterior 36 1/4; Cuba 435.—*Fabra.*

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos disponiendo que los consejeros de Estado, D. Vicente Talledo y Diez y D. Francisco de la Rocha y Dugoí cesen en sus cargos.

Otros nombrando consejeros de Estado á don

Manuel Gaset y Mercader y D. José de Reina y Frias, tenientes generales, y á D. Manuel José de Posadillo.

Otros nombrando respectivamente presidentes de las secciones de Gobernacion y de Ultramar del Consejo de Estado á D. Tomás Rodriguez Rubí y á D. Agustin de Torres Vallderramas.

Otro disponiendo que el consejero de Estado D. José de Magáz y Jaime pase destinado á la seccion de Hacienda del expresado alto cuerpo.

Otro disponiendo que el consejero de Estado D. Fernando Vida pase destinado á la seccion de Guerra y Marina del mismo Consejo.

Otro disponiendo que el consejero de Estado D. José Cancio Villamil pase destinado á la seccion de Ultramar del mismo Consejo.

Otro disponiendo que el consejero de Estado D. Augusto Amblard pase destinado á la seccion de Hacienda de dicho alto cuerpo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced de la grandeza de España, con el título de duque de Vistahermosa, al teniente general D. Angel García Arista y Loygorri, conde de Vistahermosa.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que los tenientes generales D. Angel García de Loygorri y D. José de Urbina y Daoiz pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, y cesen respectivamente en los cargos de presidente del Consejo supremo de Guerra y Marina y de vocal de la junta superior consultiva de Guerra.

Otros disponiendo que pasen á la seccion de reserva y cesen en los cargos que respectivamente desempeñan los mariscales de campo D. Fernando Correa y Mayares, D. Manuel Buceta y del Villar, D. José Dole y Toral, D. Antonio Marques y Galvez, D. Miguel Gonzalez del Valle, D. Antonio Venenc y Andrada, Don Serapio de Pedro y Fernandez, D. Rafael Clavijo y Pío, D. Manuel Valdés y Casasola y Don Juan Nepomuceno Servet y Fumayalli.

Otros disponiendo que pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, cesando en los cargos que respectivamente desempeñan los brigadieres D. Sebastian Prats y Miralles, D. Juan Alvarez Arnaldo, D. Francisco Garbayo y Borrés, D. Bonifacio Perez Malo, D. José Gomez y Gonzalez, D. Nicolás Boulanger y Boulant, D. Pedro Cabanna y Pastor y D. Luis Viegra y Abreu.

Otro nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. José de Orozco y Zúñiga.

Otro nombrando presidente del Consejo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

Otro nombrando director general de ingenieros al teniente general D. Miguel Trillo y Figueroa.

Otro nombrando inspector general de carabineros al teniente general de la misma arma, don José Riquelme y Gomez.

Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Enrique Enriquez y García.

Otro nombrando capitan general de Galicia al teniente general D. Emilio Terrero y Perinat.

Otro nombrando vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al teniente general don Adolfo Morales y de los Rios.

Otro nombrando comandante general del campo de Gibraltar al mariscal de campo D. Francisco Canaletas y Morales.

Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Alcoy.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Málaga al mariscal de campo D. Pedro Zea de la Guerra.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Lérida, al mariscal de campo D. Abdon Macias y Montoya.

Otro nombrando secretario de la direccion de la guardia civil al brigadier D. Juan Arderíus y García.

Otro nombrando segundo jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos, al brigadier D. Manuel de Astorga y Gomez de la Torre.

Otro nombrando gobernador militar de Teruel al brigadier D. José Melgarejo y Aguado.

Otro nombrando vocal de la Junta clasificadora de jefes y oficiales de fuerzas móviles, al brigadier D. Inocencio Junquera.

Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la quinta division del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.

Otro nombando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al brigadir D. José de Castro y Lopez.

Otro nombrando jefe de la 2.ª brigada de la 4.ª divicion del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Federico Ochando y Chumillas.

Otro nombrando jefe de la 1.ª brigada de la 2.ª division del ejército de Valencia al brigadier D. Francisco Monleon y Planellas.

Otro nombrando jefe de la 2.ª brigada de la 2.ª division del ejército de Valencia al brigadier D. Pascual San Pastor.

Otro nombrando jefe de la 2.ª brigada de la 2.ª division del ejército de Cataluña al brigadier don Rafael Corea y García.

Otro nombrando gobernador militar del Castillo de Monjui de Barcelona al brigadier don Federico Zenaruza y Benedete.

Otro nombrando vocal de la junta clasificadora de carlistas presentados á indulto al brigadier D. Gregorio Gimenez García.

Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la 6.ª division del ejército del Norte al brigadier D. Pascual de la Calle y Gisbert.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Jaen al brigadier D. Romualdo Nogués y Milagros.

Otro nombrando gobernador militar de la plaza de Santander al brigadier D. Ignacio Perez Galdós.

Real órden disponiendo que sea dado de baja definitivamente en el ejército el teniente auditor de la Guerra de 3.ª clase de la capitania general de Búrgos á D. Victoriano Guerrero y Belloso.

Hemos tenido el gusto de admirar un magnífico retrato de nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, que es evidentemente una verdadera especialidad en su género. Es una pintura al óleo, y se debe al distinguido valenciano don Olegario Barberá, cuyas condiciones de artista se revelan en la obra mencionada, segun el sentir de personas inteligentes que con nosotros le han admirado.

Felicitamos sinceramente al Sr. Barberá, y nos permitimos rogarle que continúe un camino que puede darle honra y provecho.

Este retrato se halla en la Tertulia democrática, calle de la Cruz, 18 y 20.

Hoy se repartirá en Madrid la correspondencia de la Habana.

La vista de la célebre causa de doña Baldomera tendrá lugar hoy en el juzgado de la Latina.

El cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal va á ser aumentado con veinticinco plazas.

El Eco Ampurdanés, de Figueras, ha sido suprimido por el gobernador civil de Gerona.

Ha sido denunciado el número de *El Mundo Político*, correspondiente al dia 10.

Sentimos muy deberas el percance de nuestro colega.

Los nombramientos para mandos militares han disgustado en extremo en los círculos moderados.

Dícese que en los ministerios de Gobernacion y Hacienda se han dado ayer órdenes para que sus empleados voten hoy á los candidatos ministriales.

Ayer no celebró sesion el ayuntamiento por no haberse reunido número bastante de concejales. Se explica bien el suceso.

En la tarde de ayer el presidente del colegio del barrio de Pozas, distrito universidad, hizo conducir al Saladero al alcalde de barrio y su segundo por creer que habian cometido abusos electorales.

En efecto, apesar de cuanto han afirmado varios periódicos, y entre ellos *El Diario Español*, no aparece el nombre del general conde de Valmaseda entre los de la combinacion de cargos militares que publica la *Gaceta* de hoy.

Lo anunciamos.

Hoy, á las nueve de la noche, celebra una conferencia el Ateneo Mercantil, sobre el tema *Legítimas aspiraciones del comercio moderno*, estando á cargo de D. Jesús Pando y Valle.

En el Consejo de ministros que ayer se celebró bajo la presidencia de D. Alfonso, se ocuparon los miembros del Gabinete de asuntos de Ultramar, de la cuestion de subsistencias, de elecciones, de la reaparicion de la filoxera en Málaga del mensaje á pesar de lo que en contrario afirman algunos diarios de la noche, de política en general y de los nombramientos militares qee aparecen en el extracto de la *Gaceta*.

Ayer llegó á Madrid el correo de Filipinas. El estado sanitario de aquellas islas, era satisfactorio.

Mañana sale de Madrid el correo para Filipinas.

Son muchas ya las instalaciones señaladas en el Jardin del Buen Retiro para la próxima *Exposicion de flores y aves*. Entre otros importantes establecimientos, figurarán el Jardin Botánico, la Quinta de la Esperanza, la Chilena y la Quinta de Santa Engracia. Tambien se hallan entre los expositores los señores duque de Fernan-Nuñez, Pastor y Landero, Teitad, Castel, Moro, Casero, varios industriales que presentan objetos de jardinería, y algunos criadores de pájaros. El señor Parsons exhibirá, además de aparatos y útiles para jardines, varias bombas, algunas de las cuales funcionarán movidas por máquinas de vapor. La empresa de alumbramiento de aguas, que representan los Sres. Cervantes y Vizcarrondo, expondrá aparatos para la construccion de pozos instantáneos.

La "Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas„ recibe diariamente numerosas peticiones para la instalacion de objetos que han de figurar en la *Exposicion de flores y aves*.

El sábado último dió el Sr. D. Gabriel Rodri en el Fomento de las Artes una brillante conferencia sobre Franklin, sus opiniones y su vida.

La diputacion provincial de Oviedo acaba de votar la suma de 4.000 duros para los estudios de ferro-carril económico desde Oviedo á Cangas de Onis; es decir desde la capital de Asturias al pié del famoso santuario de Covadonga. Quizá esto es el principio del ferro-carril oriental que ha de unir á aquella provincia con la de Santander, y por todos conceptos merece aplauso el acuerdo de la diputacion ovetense.

Ha sido encargado de hacer los estudios el director de las obras provinciales D. Lino F. Palacio, á quien se debe la idea del ferro-carril ecoúmico, que desarrolló en el último número de la ilustrada *Revista de Asturias*. La persona es de toda competencia, y su amor al suelo asturiano da la seguridad de que en breve plazo quedarán terminados los estudios.

El domingo á las dos de la tarde, tuvo efecto el cuarto y último concierto de los que en la actual temporada ha dado en el teatro de Apolo la Union Artística-musical. La novedad del concierto era la la tercera sinfonia en *mi bemol* de Schumann. Sin embargo, de la alta reputacion del maestro, muy conocido en España por sus melodías, el público del teatro de Apolo no se mostró favorable á la sinfonía. No así respecto de la fantasía morisca del maestro español Chapí, y la primera polonesa de piano de Chopin magníficamente instrumentada por Breton, y en fin el célebre minueto del quinteto núm. 2, de Bocherini, repetido dos veces entre asonadores aplausos.

Nos prometemos dedicar algunas líneas á los loables esfuerzos del maestro Breton y de su estudio y bien inspirada orquesta. Por hoy nos limitamos á enviarles el aplauso que merecen la modestia, el talento y la laboriosidad.

MOVIMIENTO CIENTIFICO.

LA EXPOSICION DE FLORES Y AVES.

La "Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas„ celebrará en el Jardin del Buen Retiro, los dias 20 al 26 inclusive del mes actual, una Exposicion nacional de flores, plantas útiles y de adorno, y aves vivas de utilidad ó de recreo.

Iniciado el pensamiento por aquella Sociedad, fué acogido, cual no podia ménos de suceder, por el ayuntamiento de Madrid, pues habia de proporcionar un atractivo más á la féria señalada para dicha época, sirviendo al propio tiempo de estímulo y proteccion á los que en nuestra pátria se dedican á los ramos de cultivo é industria, objeto del certámen. La corporacion municipal facilitó el Jardin del Buen Retiro y consignó una cantidad para premios; el ministerio de Fomento, la Diputacion provincial, la Sociedad Económica Matritense y el Círculo de la Union Mercantil ofrecieron tambien su concurso señalando premios, y los principales establecimientos hortícolas y los dueños de los mejores jardines de Madrid brindáronse á concurrir á la Exposicion.

Con estas bases, la Sociedad Protectora convocó á los cultivadores de flores y plantas de adorno en España, á los que se dedican á la crianza de aves útiles ó de recreo, y á los que poseen algun ejemplar digno de conocerse por su mérito absoluto ó relativo, á un certámen bajo el título de *Exposicion de flores y aves*, con arreglo al programa, en que se comprenden las formalidades que han de llenarse por parte de los expositores, las declaraciones á que pueden aspirar, así ellos como los peritos cooperadores, y los atractivos y ventajas con que se propone revestir dicha modesta solemnidad, en que principalmente ha de campear la floricultura española, ramo que ofrece verdaderos encantos para el espectador; que sirvió de fundamento á las primitivas Exposiciones públicas cuando se iniciaron estas fiestas simbólicas de la paz, y ramo tambien que, á impulsos de la aficion, del lujo ó del capricho, ofrece en realidad abundante venero de riqueza para la industria y el comercio.

Segun dicho programa, la Exposicion se dividirá en las dos secciones de flores y aves, y éstas en grupos, á saber:

PRIMERA SECCION.—FLORES.

Grupo 1.º—Flor suelta.—Ramos —Ramilletes.
„ 2.º—Plantas vivas, de adorno, para parques y jardines; indígenas ó exóticas; sueltas ó en coleccion.
„ 3.º—Colecciones de semillas de dichas especies de plantas y flores.
„ 4.º—Utiles y herramientas de mano propios de la jardinería.
„ 5.º—Modelos de estufas y objetos de ornamentacion para parques y jardines.
„ 6.º—Dibujos y planos que representen jardines y viveros, y cuanto con ellos se relacione.—Libros, Memorias ó descripciones referentes á la jardinería.

SEGUNDA SECCION.—AVES.

Grupo 1.º—Aves vivas de utilidad ó de recreo, indígenas ó exóticas.—Coleccion de huevos de las diferentes especies de aves que se admiten al concurso.
„ 2.º—Jaulas, pajareras y objetos análogos.

Los expositores podrán establecer instalaciones por su cuenta, sometiendo sus proyectos de colocacion á la comision ejecutiva. Se recomienda á los expositores la reposicion, en cuante sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse, para que su aspecto sea siempre agradable; y les será á aquellos permitido vender al público los objetos que exhiban en cuanto no afecten á los lotes expuestos que haya de calificar el Jurado; al objeto podrán tambien establecer puestos exclusivos de venta.

Antes de cerrarse la Exposicion se repartirán los premios, que consistirán: Para los expositores: En diplomas de honor.—Diplomas de 1.ª clase.—Diplomas de 2.ª clase.—Menciones honoríficas.—Para los peritos cooperadores y cultivadores: Certificados y primeros premios de á 250 pesetas.—Idem segundos de á 125.—Idem terceros de á 75.—Menciones honoríficas de cooperacion. Son compatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

Tendrán los expositores derecho á un billete gratuito personal é intrasmisible, y podrán establecer de su cuenta los guardas que consideren menester, para quienes se les facilitarán los pases ó billetes necesarios.

La Exposicion estará abierta al público los mencionados dias, ó sea los siete primeros de la téria, de seis á doce por la mañana, y de tres á ocho por la tarde, si accidentes del tiempo ú otras circunstancias no lo impidiesen.

La entrada parece será 2 rs. por la mañana y 4 reales por la tarde, en la que tocará orquesta ó banda de las más acreditadas de Madrid. Tambien habrá servicios de café y fonda, confitería, refrescos, etc.

Dados estos atractivos, y sobre todo la amenidad del Buen Retiro en los dias primaverales, no dudamos que los grandes esfuerzos hechos por la "Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas„ para preparar la primera Exposicion nacional de flores y aves, se verán coronados del éxito á que deben concurrir todos los amantes de la prosperidad nacional, á cuyo fomento tan directamente contribuyen estos certámenes, estas fiestas de la paz y del trabajo, que dan á conocer las producciones, estimulan al expositor, premian al obrero, y promueven los ramos de la industria y del comercio, objeto especial de las Exposiciones, hijas predilectas del progreso y la civilizacion, y poderosos auxiliares de la cultura y la riqueza de los pueblos.

T. S.

HABLILLAS.

¡Ay! ¡Como se conoce que esto va ya entrando en caja!

Ha sido presa una mujer por haber robado dos perros grandes.

¡Que atrocidad! ¡Dos perros! ¡El valor de dos cigarros escogidos!

Así se enriquecen algunos... y ¡así los cojen!

* * *

El alcalde de Elche se ha caido bajo un espediente y por poco... en fin, que le forman causa, y no le suspenden.

¡Oh! los periódicos y los alcaldes parecen estos dias nacimos de uvas. Nadie piensa sino en suspenderlos...

* * *

Se han caido en el pozo llamado ley de imprenta los periódicos *El Mundo Político*, *El Semanal* (Figueras) y *La Revista de Navarra*.

¡Y eso que ya parecia que reina el buen tiempo!

* * *

¡Ya los cojen á puñados!

Nada ménos que treinta vecinos del pueblo llamado Ceberio han sido presos por reunirse sin avisar al alcalde.

Ya, con las manos en la masa, debió prender á todos los cebarianos.

¿O cree el alcalde que en Ceberio no se reunen muchos sin que él lo sepa?

* * *

¡Vamos! ¡Dormiré tranquilo!

¿Conque van á trasladar á otro sitio la fuente de la plaza de Anton Martin?

¡Cuanto daria yo por conocer al autor de la idea y al que está enamorado de la fuente!

¡Por supuesto, para no saludarlos nunca!

* * *

Pero ¡que ódio á los animales demuestra nuestro ayuntamiento!

¿Pues no ha impuesto ahora contribucion de consumos á los pajaritos, vivos ó muertos que se introducen en Madrid?

¡Que asombro para las golondrinas que lleguen este verano!

Bien que nos vienen por alto y aun que los vigilantes de consumos son buenos pájaros, aun no han descubierto el medio de intervenir por lo alto.

* * *

En Huesca ha aumentado la venta del vino.

¡Claro! ¡A falta de pan...!

Y ese es buen medio para que estamos alegres.

* * *

El vapor *Alerta* ha cogido un falucho con tabaco.

Un falucho mas. ¡Quien pudiera ver juntos á todos los que han apresado de un año acá!

* * *

En la calle de Gravina se ha verificado un robo de á tres mil reales.

El autor... ¡oh! lo que es el autor de este robo no ha sido habido, como lo fué la ladrona de dos perros grandes.

¿No vé V. que el dinero huye?

Por eso el que más coje...

* * *

¿Pues no le han quitado el relój al subsecretario de Gracia y Justicia?

La cosa no tendrá gracia, pero lo que es justicia...

¡No ha de estar más seguro el relój del Sr. Trives que el mio! ¡Caracoles!

* * *

Tambien le han quitado el relój á un señor notario.

Y vea V. siendo *notario* ¡no lo notó!

¡Y queremos que lo note el Gobierno!

* * *

¿Creian Vds. que los pastores protestantes no arman tambien alborotos religiosos?

Pues el otro dia se le puso en la chola á un pástor del Ferrol armar su *juelguecita* y empezó á echar palabrotas contra el catolicismo.

Dijo de él... en fin, ¿han oido Vds. á un católico hablar mal de los protestantes?

¡Pues... una cosa así!

* * *

¡Oh! ¡Qué gracia tiene *El Cronista!*

En un suelto dice que las noticias que sobre crísis alimenticia se reciben, son muy satisfactorias.

Y más abajo denuncia la existencia de muchos infelices que viven en cuevas á las puertas de Madrid, y solo se alimentan con la sangre que les dan gratis en el Matadero.

¡Como no sea satisfactorio para el colega comer sangre á todo pasto!

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL.—MAYO 12.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO. Del 11.	Del 12.	Alza...	Baja...
Renta perpétua 3 por 100	15 25	15 20	»	05
Idem fin de mes	15 275	00 00	»	»
Idem fin del próximo	0000	0000	»	»
Pequeños	00 00	00 00	»	»
Renta perpétua exterior	16 10	16 10	»	»
Pequeños	00 00	00 00	»	»
Deuda amortizable 2 por 100	35 10	35 125	025	»
Pequeños	32 95	32 95	»	»
Idem idem exterior	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	92 00	88 65	»	»
Idem segunda emision	00 00	00 00	»	»
Idem cantidades pequeñas	91 80	91 80	»	»
Resguardos Caja Depósitos	00 00	00 00	»	»
Cédulas del B. H.—7 por 100	102 60	00 00	»	»
Idem idem 6 por 100	00 00	00 00	»	»
Obligs. del Banco y Tesoro	00 00	00 00	»	»
Idem en pequeñas	96 25	96 25	»	»
Idem série exterior	95 25	95 25	»	»
Idem en pequeñas	95 25	95 25	»	»
Carpetas del Tesoro sobre producto de Aduana	95 00	95 00	10	»
Idem idem en pequeñas	92 40	92 40	»	»
Obras públicas 1858	00 00	00 00	»	»
Ferro-carriles	29 80	29 75	»	1
Banco de España	276 00	278 00	100	»
Lóndres, 90 dias fecha	48 00	48 00	»	»
París, 8 dias vista	5 00	5 00	»	»

BOLSIN.—Quedó anoche el consolidado á 15,175 al contado, 15,175 fin de mes, y 15,275 al próximo operaciones.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA.—San Pedro Regalado.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Juan Nepomuceno.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó en Santa Cruz, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

ESPECTACULOS PARA HOY.

APOLO.—A las nueve.—Robinson.

CIRCO DE RIVAS.—A las ocho y media.—La almoneda del diablo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Llovido del cielo.—Ni tanto ni tan poco.—Mesa revuelta.

ESLAVA.—A nueve.—Los comeniante de antaño.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.-Baicana.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de M. W. Parish; en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BUFITOS-MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—A las cuatro y media.—Hambre, amor y sordera.—Don Perlimplin y Cucharon.—Paz, guerra y concordia.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas todos los dias cada media hora.

MADRID: 1879.

IMPRENTA, PLATERÍA DE MARTINEZ, 1.

EL TRIBUNO

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO DE LA MAÑANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION, PLAZA DEL REY, 5, BAJO.—MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION EN LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR.

Madrid.....	trimestre.. 17 rs.	Provincias..	trimestre.. 20 rs.	Ultramar,	trimestre..... 60 rs.	La correspondencia se dirigirá á D. E. Santos Manso, Administracion de EL TRIBUNO, Plaza del Rey, 5, bajo
	semestre... 32 „		semestre... 38 „	Europa,	trimestre..... 60 „	
	un año..... 60 „		un año..... 60 „	En los demás Estados..	80 „	

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

CATALUÑA *(Barcelona)*: Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 5, y 9.
ZARAGOZA: D. Francisco Francés, Coso, 104, *La Saldubense.*
HUESCA: D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.
ALICANTE: D. José Marceli y Oliver, San Fernando, 20, imprenta.
SEVILLA: Sres. Hijos de Fé, Sierpes, 84, librería nacional y extran.
MÁLAGA: Sres. Hijos de D. José García Taboadela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.
MURCIA: D. J. M. Alcalde y Fonseca, Príncipe Alfonso (antes Traperia), principal del café Oriental, *Agencia general consultiva de negocios.*

TINTURA UNICA INSTANTánea (un solo frasco,) especial para la barba, sin preparacion ni lavadura.—Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47, en Vivienne, París. 2

PETRÓLEO DE 1.ª—Lata 59 reales, sin ella 58; puesto á domicilio.
Lope de Vega, 8.

LA COMPETIDORA.—Fábrica de jabones, establecida en Arbancon (Guadalajara). Este nuevo establecimiento cuenta con poderosos medios de fabricacion, y sus géneros compiten con todos los de su clase, tanto en calidad como en precio.

FÁBRICA DE LIBROS RAyados, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de Hortaleza, 8, segundo.

¡A ENGORDAR!

Ni el Aceite de hígado de bacalao, ni la Deliciosa Revalenta Arábiga, ni ninguno de los específicos que la industria pregona, puede compararse con las espléndidas y suculentas comidas que sirve la económica casa establecida en la calle de Tetuan, núm. 15, y que ha sido objeto de grandes reformas—Servicio esmerado. — Cubiertos á precios ínfimos.—Abonos mensuales baratísimos.— Cocina limpia y selecta.

AVISO IMPORTANTE.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jerrey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

EN LA CALLE DE BELEN, 5, último piso izquierda se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen boatés y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

PAPEL DE PERIODICOS

para envolver muy bueno. En la Administracion de este periódico darán razon.

AGUAS SULFUROSAS SALINAS FRIAS

DE PARACUELLOS DE GILOCA (ZARAGOZA).

UN SOLO MANANTIAL 30.000 LITROS DE AGUA POR HORA

EN LOS

BAÑOS NUEVOS (PROPIETARIO, D. JAIME CORTADELLAS.)

Recomendamos á los señores bañistas no se dejen sorprender por malas inteligencias, pues su abundante manantial, y precios de hospedaje, no tienen rival.
Primera clase: Cubierto y habitacion, 28 rs.
Segunda clase: Cubierto y habitacion, 20 rs.
A la llegada de todos los trenes, en la estacion de Calatayud están los coches de los baños nuevos.
Se venden dichas aguas en Madrid en las principales farmacias.—Borrell, Puerta del Sol, 5, Ortega, Leon, 13, Font y Martí, Caballero de Gracia, 23, y su depósito central su propietario Jaime Cortadellas, Caballero de Gracia, 21, donde pueden tomarse cuantos informes se deseen.

Agua y Polvos dentifricos
DEL
DOCTEUR PIERRE
MARQUE DE FABRIQUE
de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico.*
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANÉMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Por mayor: Deposito general, Pizarro, 15, Madrid.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ARBOLES FRUTALES DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TÍTULO, sita en Epila, á un kilómetro del ferro-carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, manzanos y alborgeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.
Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.
Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100.
Por cada 200 la del 4 por 100.
En adelante será convencional.
Quienes deseen más noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion, ó á D. José Bernal, calle Jaime I, número 51, en Zaragoza.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legitimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN a la formacion de las jovenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
Blancard
Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

TARJETAS DE VISITA

bien impresas y en excelente cartulina, á 4 rs. el ciento. Calle de la Luna, 42, litografía.

Incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre
COSMYDOR
Deposito Général: 28, Rue Bergére, Paris.
Por Mayor: CENTRO DE IMPORTACION, PIZARRO 15. Madrid.

ACADEMIA DE DIBUJO.

Y RESTAURACION DE CUADROS.
Calle de Segovia, número 27, piso 2.° izquierda.
Las horas que tiene establecidas esta Academia son de ocho á doce de la mañana, y los precios son sumamente económicos.

PAPEL EPISPASTICO DE ALBESPEYRES
El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, esta recomendado hace ya sesenta años por los notables medicos, siendo la mejor preparacion para mantener los vejigatorios.
El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras:
PAPIER épispastique d'ALBESPEYRES
Aviso importante:
Es contra hecha toda cajita que no este ceñida por un rotulo que lleve la firma:
Jumeau-albespeyres
Deposito en todas las Boticas.

LAS NACIONALIDADES.

POR

F. PÍ Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.°, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.
Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martinez, (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

PECTORAL CIGARETTES ESPIC
OPRESIONES TOS, Catarros, Constipados.
ASMA
NEVRALGIAS CURADOS Por los Cigarillos Espic
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganes respiratorios. *(Exigir esta firma)* J. ESPIC.)
Venta por Mayor J. ESPIC, 128, r. St-Lazare, Paris.
Y en las principales Farmacias de España: 2f. la caja.

FOLLETIN 3

EL GATO NEGRO.

CUENTO

POR EDGARD POE.

(DEL INGLÉS.)

cia mi casi me producia disgusto y me cansaba. Por lentos grados estos sentimientos de disgustos y cansancio subieron hasta la amargura del ódio. Huia del animal; un cierto sentimiento de rubor y el recuerdo de mi primer acto de crueldad me impidieron maltratarle. Durante algunas semanas me abstuve de pegar al gato ó de castigarle con evidencia; pero gradual... insensiblemente llegué á mirarle con un invencible horror, y á huir en silencio su odiosa presencia como el hálito de la peste.—Lo que aumentó sin duda mi aborrecimiento, fué el haber descubierto por la mañana luego de haberle traido á casa, que, como Pluton, tambien carecia de un ojo. Esta circunstancia, empero, le hizo más caro á mi mujer, que como he dicho atrás, poseia en un alto grado aquella ternura de sentimiento que de antaño habia sido mi rasgo característico y la fuente más abundante de mis placeres más sencillos y más puros.

Sin embargo, el afecto del gato hácia mí parecia aumentarse en razon de mi aversion hácia él. Seguia mis pasos con una obstinacion que seria difícil hacer comprender al lector. Cada vez que me sentaba, se acurrucaba bajo mi silla ó subia sobre mis rodillas, llenándome de sus repugnantes caricias. Si me lenvantaba para andar se metia entre mis piernas y casi me tiraba al suelo, ó bien hincando sus largas y agudas uñas en mis ropas trepaba de este modo hasta mi pecho. En estos momentos, aunque yo deseara matarle de un buen golpe, me lo impedian, por una parte el recuerdo de mi primer crímen, más principalmente (debo confesarlo de seguida) un verdadero *terror* del animal. Este terror, no era positivamente el terror de un mal físico; y sin embargo trabajo me costaria definírlo de otra manera. Casi me avergüenzo de confesarlo... si áun en esta celda de malhechor me avergüenzo de confesar que el terror, el horror que me inspiraba el animal habian sido aumentados por una de las quimeras más cabales que es posible concebir. Mi mujer me habia llamado la atencion más de una vez sobre el carácter de la mancha blanca de que he hablado y que constituia la única diferencia visible entre este raro animal y el que yo habia muerto. El lector recordará sin duda que aquella señal, aunque grande, era primitivamente indefinida en su forma; pero lentamente, por grados, por grados imperceptibles y que mi razon se esforzó en vano en considerar como imaginarios, á la larga habia concluido por tomar una rigorosa precision de contornos... Era la imágen de un objeto que me estremezco de nombrar... y era esto lo que sobre todo me hacia mirar al mónstruo con horror y con disgusto, y lo que me habria empujado á librarme de él... y si me hubiese *atrevido* ¡Era la imágen horrible de una cosa siniestra... ¡la imágen de la *horca!*... ¡Oh! ¡lúgubre y terrible máquina! ¡Máquina de horror y de crímen, de agonia y de muerte!!! Y, sin embargo, en verdad yo era un miserable más allá de la miseria posible de la humanidad. ¡Un animal, cuyo hermano habia yo destruido con menosprecio; un animal un bruto traerme á mí, á mí, hombre hecho á imágen del Dios Altísimo, un infortunio tan grande y tan insufrible! Durante el dia la criatura no me dejaba solo un momento; durante la noche, á cada instante, cuando yo salia de mis sueños llenos de intraducible angustia era para sentir el caliente hálito de la *cosa* en mi rostro, y su inmenso peso, encarnacion de una pesadilla que yo era impotente á sacudir, eternamente puesto sobre mi corazon.

Bajo la presion de tales tormentos, lo poco bueno que en mi quedaba sucumbió. Malos pensamientos fueron los únicos mios; los más oscuros y peores pensamientos. La tristeza de mi humor habitual creció hasta el ódio á todas las cosas y á toda la humanidad. Sin embargo mi mujer, que no se quejaba jamás, era ¡ay! mi sufridor ordinario, la más paciente víctima de las súbitas frecuentes é inapagables erupciones de una furia á que me abandoné desde entonces ciegamente.—Un dia mi mujer me acompañó para cierto quehacer doméstico á la cueva del viejo edificio en que nuestra pobreza nos obligaba á vivir. El gato me siguió por las ásperas gradas de la escalera, y habiéndome casi hecho caer de cabeza en la primera, me exasperó hasta la demencia. Levanté un hacha, y olvidando en mi rábia al pueril temor que hasta entónces habia detenido mi mano, dirigí al animal un golpe que hubiera sido decisivo, á haberle alcanzado como yo le envié; pero la mano de mi mujer detuvo el golpe. Esta intervencion me aguijoneó hasta un furor más que demoniaco: desembaracé mi brazo de aquella sujecion, y sepulté mi hacha en el cráneo de mi mujer... Esta cayó muerta en el sitio, sin exhalar un gemido.

Ejecutando este horrible asesinato, púseme inmediata y deliberadamente á tratar de ocultar el cuerpo. Comprendí que no podia hacerlo desaparecer de la casa, bien de noche, bien de dia, sin correr el peligro de ser visto por los vecinos. Muchos proyectos atravesaron mi espíritu. Por un momento tuve la idea de dividir el cadáver en pequeños pedazos y destruirlos por el fuego. Despues resolví cavar un hoyo en el suelo de la cueva. Luego pensé arrojar el cuerpo al pozo del pátio . . . más tarde meterle en un cajon como mercancia, con las formas acostumbradas, y encargar á un comisionista que lo sacara de casa... Finalmente, me detuve en un recurso que estimé el mejor de todos: me determiné á emparedarlo en la cueva, como los frailes de la Edad Media emparedaban, segun dicen, á sus víctimas.

La cueva estaba bastante bien dispuesta para tal propósito. Las paredes habian sido construidas con negligencia, habiendo recibido poco tiempo hacia, en toda su extension, una mano de yeso no endurecido aún por causa de la humedad de la atmósfera. A más en una de las pa-